



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 037/2023-CI

SALTA, 16 de febrero de 2023

Expte. 16.015/2023

VISTO:

La Res. N° 006/2023-CI, mediante la cual se resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa: Tramite por Monto Reducido N° 001/23, la adquisición de mobiliario para Mesas de Entradas y Salidas del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de pedido de compras cuenta con la autorización del Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo – Presidente del Consejo de Investigación.

Que resulta necesario ampliar la afectación preventiva, en razón de los continuos aumentos de precio considerando la constante fluctuación económica y financiera que atraviesa nuestro país por el importe de \$ 196.680,88 (pesos ciento noventa y seis mil seiscientos ochenta con 88/100).

Que resulta conveniente designar como Miembros Titulares de la Comisión de Pre adjudicación a las siguientes personas: Cr. Edgar Puca, Guillermo Gerónimo y Mario Romero, como Miembros Suplentes de la mencionada Comisión a las siguientes personas: Cra. Cecilia Carrizo y Sonia Marrupe, quienes entenderán en el estudio de las propuestas de la presente contratación.

Que resulta conveniente designar como Miembros Titulares de la Comisión de Recepción a las siguientes personas Sra. Silvia Arias, y Cecilia Carrizo, como Miembros Suplentes de la mencionada Comisión a las siguientes personas: Guillermo Gerónimo y Sonia Marrupe, quienes entenderán en la recepción de los bienes de la presente contratación.

Que en la presente Contratación Directa se ha cumplimentado con todos los requisitos vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 16 de febrero de 2023, referida a la adquisición de muebles de oficina, aire acondicionado, cortinas y equipos informáticos

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos establecido en el



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 037/2023-CI

ARTÍCULO 5°: Aprobar la designación de los Miembros Titulares de la Comisión de Pre adjudicación a las siguientes personas: Cr. Edgar Puca, Guillermo Geronimo y Mario Romero, como Miembros Suplentes de la mencionada Comisión a las siguientes personas: Cra. Cecilia Carrizo y Sonia Marrupe, quienes entenderán en el estudio de las propuestas de la presente contratación.

ARTÍCULO 6°: Aprobar la designación como Miembros Titulares de la Comisión de Recepción a las siguientes personas Sra. Silvia Arias, y Cecilia Carrizo, como Miembros Suplentes de la mencionada Comisión a las siguientes personas: Guillermo Gerónimo y Sonia Marrupe, quienes entenderán en la recepción de los bienes de la presente contratación.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar la presente al Área Contable de este Consejo, para su para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA